

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horas)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (General, si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para el servicio por formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	Atención integral a los niños y niñas de 12 a 36 meses	1. Solicitar de ingreso.	1. Presentar la cedula del representante legal de y de la persona a recibir el servicio 2. carnet de vacunas del niño o niña. 3. certificado medico que conste pose talla y hemograma.	1.Revisión de los documentos. 2.Ingreso al SIMES. 3. periodo de adaptación.	07H00 - 15H30 de lunes y viernes	Servicio Gratuito.	Inmediato de acuerdo a la disponibilidad de cupos.	ciudadanía en general (niños y niñas)	CIBV DANIEL EL TRAVEZOSO CIBV PARASO DE LOS NIÑOS CIBV RENOVES DE PAZ CIBV LOS AGUILAS	BARRIO JUNA Calle: Los Santiagos y Thiwinta Tel: 3049724 BARRIO LA CAROLINA calles Rosendo Avezar y Vicente Velaz Tel: 2781859 BARRIO AMAZONAS, calles 12 de febrero y Senozona, Tel: 3048755	Oficina	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	168	168	90%
13	FANAMIENTO DE ANIMALES DE ABASTO (BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS)	Recepción de animales de abasto, examen antemortem, fanamiento, examen postmortem, dictamen y destino de la canal.	1. Obtener en Agrícola o auto servicio el certificado sanitario de movilización y pago de tasa de uso de canal en las oficinas de recaudación del GAD Municipal Gualaquiza.	1. Presentar el ingreso a los corrales de descanso el Introdutor de animales certificado (autoservicio Agrícola). 2. Carta de compra (bovinos), (propietario del animal). 3. comprobante de pago por uso del canal (12 dólares bovinos, 3 dólares porcinos), recaudación municipal. 4. Ingresar el día anterior al fanamiento (lunes a viernes: 13H30 a 16H00, domingos 16H30 a 16H30) y estar en buen estado de salud.	Ingresado los animales en los corrales y realizado el examen antemortem y dictamen favorable del veterinario del canal, permanecerán 12 horas de descanso. Se procede al fanamiento de los animales, realiza el examen postmorte de las canales y viseras (domingos: 14H30 a 16H30) fanamiento Lunes a viernes (09H00 a 08H00), sábados (04H00 a 08H00)	Recepción de animales Lunes a viernes (13H30 a 16H30), domingos (14H30 a 16H30) fanamiento Lunes a viernes (09H00 a 08H00), sábados (04H00 a 08H00)	Tasa de uso de	12 horas	hecho, cuya actividad sea el fanamiento y comercialización de la carne	Centro de fanamiento municipal de Gualaquiza	Sector San Miguel Via antigua a Gualaquiza	Camal Municipal	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	179	179	98%
14	TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	ATENCIÓN AL CLIENTE CON EL SERVICIO DE MATRICULACION VEHICULAR	Entrega de Requisitos para que el usuario recopie y entregue.	Para realizar uno de los procesos principales dentro de matriculación vehicular, es la revisión Anual y de los requisitos son: 1. Original y copia de la matrícula vigente. 2. Revisión Vehicular anterior. 3. Pago de la matrícula 2017. 4. Pago de Rotaje. 4. Certificado de No Adular	1. Entrega de Requisitos. 2. Ingresar al sistema todos los datos. 3. Entregar el turno que el sistema le emite. 4. ir a la revisión con el vehículo a la Mecánica Municipal. 5. Entrega de Revisión Vehicular de año actual.	07:30 a 15:30	Gratuito	20 minutos	Usuarios que poseen vehi	Oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza.	Calle 24 de Mayo y Cuenca telef: 072780-108 ext 146	Oficinas del GAD Gualaquiza.	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	217	1,059	98%
15	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	La inscripción de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige a permitir que se inscriban en los registros correspondientes.	1.- Recipción de los documentos y títulos que se pretende inscripción para la correspondiente revisión.	2.- Realizar el pago en Recaudación para la correspondiente inscripción.	1.- Verificación de la Documentación. 2.- Revisión del cumplimiento legal de todos los requisitos legales. 3.- Inscripción. 4.- Devolución al usuario de los documentos.	07h30 a 16h30	ión y Funciona	3 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central.	Ventanilla, Oficinas, Telefono, Correo Institucional.	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	307	1,684	95%
16	REGISTRO MERCANTIL	La inscripción de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige a permitir que se inscriban en los registros correspondientes.	1.- Recipción de los documentos y títulos que se pretende inscripción para la correspondiente revisión.	2.- Realizar el pago en Recaudación para la correspondiente inscripción.	1.- Verificación de la Documentación. 2.- Revisión del cumplimiento legal de todos los requisitos legales. 3.- Inscripción. 4.- Devolución al usuario de los documentos.	07h30 a 16h30	de conformidad a la tabla de atarques y servicios registrales mercantiles	3 horas	Ciudadanía en general y empresas y compañías legalmente constituidas en el cantón	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central.	Ventanilla, Oficinas, Telefono, Correo Institucional.	No	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	8	96	95%
17	ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE BACHILLERATO "GUALAQUIZA"	Objetivo de Bachillerato "Gualaquiza", con personal idóneo, compromiso institucional y socialmente, con carácter humanista y solidario, brindamos formación integral a los estudiantes para el egresio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de los estudios superiores, bajo la aplicación del modelo de "Gualaquiza Integral".	requisitos de matriculación para el alumno. 2. Con los requisitos acudir a realizar el proceso de matriculación en la Institución Educativa para que los datos del alumno queden registrados dentro del sistema de gestión de la institución educativa. 3. Firmar la matrícula reglamentaria.	1. Obtener los requisitos de matriculación para el alumno. 2. Con los requisitos acudir a realizar el proceso de matriculación en la Institución Educativa para que los datos del alumno queden registrados dentro del sistema educativo. 3. Firmar la matrícula reglamentaria.	1. Secretaría verifica cupo para realizar matrícula. 2. Se revisa el expediente del estudiante tanto académico como comportamental. 3. Se firman actas de compromiso si fuese el caso. 4. Retornado aprobada la matrícula.	07:00 a 16:00	Gratuito	2 días	Jóvenes que acceden al primero, segundo y tercero de bachillerato con edades entre 14 a 20 años	Colegio de bachillerato "Gualaquiza"	Calle Las Margaritas S/N Ciudadela Peña de la Amazonia Telf: 2781-450	Secretaría de la Institución/Teléfono	No	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	350	340	91%
18	LÍNEAS DE FABRICA (LICENCIA URBANÍSTICA)	El Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica) cuando se va a realizar alguna edificación por cualquier concepto sobre un predio, en este documento se detallan todos los datos catastrales como el nombre del propietario y el área del terreno.	1. El Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica) se expedirá a solicitud por el interesado. 2. El interesado entregará los documentos solicitados en Secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo. 3. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. Copia simple de la Escritura del predio debidamente legalizada e inscrita en el Registro de Propiedad. 2. Copia de la Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del propietario del predio objeto de Certificación. 3. Formulario de solicitud y firma de fábrica vigente. 4. Planos Arquitectónicos en original y una copia, escala legible en formato AEN AD, A1, A2. 5. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. En la Secretaría de Planificación y Desarrollo se entrega al interesado los requisitos para Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica). 2. Una vez receptado los requisitos se procede a la revisión y emisión del Certificado, firmado por el Director de Planificación y Desarrollo. 3. Se emite el Certificado de Afectación y Licencia Urbanística (Línea de Fábrica) en ventanilla en la Dirección de Planificación y Desarrollo. 4. Una vez receptado los requisitos del proyecto arquitectónico se verifica que la documentación se encuentre en buen estado, completa y legible. 5. Se procede a la revisión y corrección del proyecto.	07:30 am a 12:00 pm	El valor es de \$ 1,50 por cada metro lineal hasta los 10 metros, a partir de los 10 metros, el costo se calcula el uno por 1000 del valor de la construcción	3 horas	Ciudadanía en general, Empresas y Compañías que poseen predios legalmente constituidas en todo el Cantón Gualaquiza.	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central. (Telf: 2780-108 Ext. 108)	Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	12	26	98%
19	APROBACIÓN DE PLANOS	El GAD Municipal de Gualaquiza aprueba Planos arquitectónicos de acuerdo a las Normas de Arquitectura de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana del Cantón Gualaquiza, en este documento se detallan todos los datos catastrales como el nombre del propietario y el área del terreno.	1. El interesado entregará los documentos solicitados en Secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo. 2. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. El interesado entregará los documentos solicitados en Secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo. 2. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. En la Secretaría de Planificación y Desarrollo se entrega al interesado los requisitos para el Permiso de Construcción. 2. Una vez receptado los requisitos del proyecto arquitectónico se verifica que la documentación se encuentre en buen estado, completa y legible. 3. Se procede a la revisión y corrección del proyecto.	07:30 am a 12:00 pm	El costo se calcula el uno por 1000 del valor de la construcción	3 días	Ciudadanía en general, Empresas y Compañías que poseen predios legalmente constituidas en todo el Cantón Gualaquiza.	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central. (Telf: 2780-108 Ext. 108)	Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	3	9	98%
20	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	El GAD Municipal de Gualaquiza otorga el Permiso de Construcción para el desarrollo de cualquier tipo de edificación teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana del Cantón Gualaquiza, en este documento se detallan todos los datos catastrales como el nombre del propietario y el área del terreno.	1. El permiso de construcción se expedirá a solicitud por el interesado. 2. El interesado entregará los documentos solicitados en Secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo. 3. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. El interesado entregará los documentos solicitados en Secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo. 3. Se verifica la documentación en buen estado, completa y legible.	1. En la Secretaría de Planificación y Desarrollo se entrega al interesado los requisitos para el Permiso de Construcción. 2. Una vez receptado los requisitos del proyecto arquitectónico se verifica que la documentación se encuentre en buen estado, completa y legible. 3. Se procede a la revisión y corrección del proyecto.	07:30 am a 12:00 pm	El costo se calcula el uno por 1000 del valor de la construcción	3 días	Ciudadanía en general, Empresas y Compañías que poseen predios legalmente constituidas en todo el Cantón Gualaquiza.	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central. (Telf: 2780-108 Ext. 108)	Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	3	9	98%
21	EMISION DE CERTIFICADO DE APROBACION DE PLANOS DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS OCASIONALES	Departamento de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, realiza las revisiones de los planes de contingencia para eventos ocasionales, otorgando un certificado de aprobación de dichos planes de contingencia, dando seguimiento de los eventos a realizarse siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el evento.	1. El interesado se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental con toda la documentación pedida a revisar. 2. Se lleva y firma el formulario de solicitud para la revisión y aprobación del plan de contingencia para el evento ocasional.	1. El interesado se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental con toda la documentación pedida a revisar. 2. Se lleva y firma el formulario de solicitud para la revisión y aprobación del plan de contingencia para el evento ocasional.	1. En la Secretaría de Planificación y Desarrollo se entrega al interesado los requisitos para el Permiso de Construcción. 2. Una vez receptado los requisitos del proyecto arquitectónico se verifica que la documentación se encuentre en buen estado, completa y legible. 3. Se procede a la revisión y corrección del proyecto.	07:30 am a 12:00 pm	El costo se calcula el uno por 1000 del valor de la construcción	3 días	Ciudadanía en general, Empresas y Compañías que poseen predios legalmente constituidas en todo el Cantón Gualaquiza.	Se atiende en las oficinas del GAD Municipal de Gualaquiza	Calle 24 de mayo y Cuenca esquina frente al parque central. (Telf: 2780-108 Ext. 108)	Oficina de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.	NO	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	36	36	100%
22	OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCION POR AMENAZA O VIOLACION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	El GAD Municipal de Gualaquiza, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, asume la responsabilidad de velar por la protección de los derechos de niños y adolescentes del cantón, para tal efecto se otorgan las medidas de protección que fueron pertinentes a cada caso de violencia ejercida contra este grupo de atención prioritario.	1. El niño, niña o adolescente afectado; 2. Cualquier miembro de su familia, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; 3. La Defensoría del Pueblo; 4. La identificación más detallada posible de la persona o entidad denunciada; y, 5. Cualquier otra persona o entidad que tenga conocimiento de los hechos.	No se requiere de la presentación de requisito alguno, es suficiente con la presentación de la denuncia verbal o escrita en la que se señalan: 1. El organismo ante el cual se comparece (Junta Cantonal de Protección de Derechos); 2. Los nombres, apellidos, edad y domicilio del denunciante y la calidad en la que comparece; 3. La identificación más detallada posible del niño, niña o adolescente afectado; 4. La identificación más detallada posible de la persona o entidad denunciada; y, 5. Las circunstancias del hecho denunciado.	1. La atención en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, conoca sobre la solicitud de otorgamiento de medidas administrativas otorgadas las medidas de protección emergentes que fueron pertinentes y señalada día y hora para la audiencia de contestación. Para tal efecto se citara a las personas involucradas.	24 horas	El acceso a los servicios de protección no tiene costo alguno, pero por mandato de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, una vez que se emite la denuncia, se otorgan los servicios de atención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	48 horas	Los beneficiarios de este servicio son los niños, niñas y adolescentes del cantón Gualaquiza.	GAD Municipal de Gualaquiza, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Dirección: Francisco de Orellana y 24 de Mayo. Teléfono: 2781958	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	No	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	24	24	100%
23	TORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCION POR AMENAZA O VIOLACION DE LOS DERECHOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA (violencia de genero).	El GAD Municipal de Gualaquiza, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, asume la responsabilidad de velar por la protección de los derechos de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en todo su diversidad, frente a conductas de violencia en los	1. El interesado se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental con toda la documentación pedida a revisar. 2. Se lleva y firma el formulario de solicitud para la revisión y aprobación del plan de contingencia para el evento ocasional.	No se requiere de la presentación de requisito alguno, es suficiente con la presentación de la denuncia verbal o escrita en la que se señalan: 1. El organismo ante el cual se comparece (Junta Cantonal de Protección de Derechos); 2. Los nombres, apellidos, edad y domicilio del denunciante y la calidad en la que comparece; 3. La identificación más detallada posible del niño, niña o adolescente afectado; 4. La identificación más detallada posible de la persona o entidad denunciada; y, 5. Las circunstancias del hecho denunciado.	1. La atención en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, conoca sobre la solicitud de otorgamiento de medidas administrativas otorgadas las medidas de protección emergentes que fueron pertinentes y señalada día y hora para la audiencia de contestación. Para tal efecto se citara a las personas involucradas.	24 horas	El acceso a los servicios de protección no tiene costo alguno, pero por mandato de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, una vez que se emite la denuncia, se otorgan los servicios de atención de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	24 horas	Los beneficiarios de este servicio son las mujeres víctimas de violencia del cantón Gualaquiza.	GAD Municipal de Gualaquiza, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	Dirección: Francisco de Orellana y 24 de Mayo. Teléfono: 2781958	Oficinas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	No	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	"NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).	12	12	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA" debido a que (GADM GUALAQUIZA no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	06/MAR/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MARZO
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (d):	DIRECCION ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (d):	Ing. Juan Carlos Rivera

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						info@gadmunicipal.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(072) 780-211 EXTENSIÓN 117 (Número de teléfono y extensión)												